LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS PARA EL GIRO EN HACIENDA MUNICIPAL

OBJETO LISTA CHEQUEO:	Garantizar que la información radicada, corresponda a los soportes del respectivo pago y acorde a cada tipo de contratación con el fin de agilizar los procesos de pago de las obligaciones adquiridas por la Administración Municipal mediante la ordenación de gastos adquiridos por parte del ejecutivo municipal y sus diferentes dependencias.				
ALCANCE:	Aplica todo tipo de contrato, al momento se solicitar a la secretaria de hacienda el giro de los valores pactados		**No. Contrato**		
CLASE DE CONTRATACION	Contrato de prestación de servicios profesionales		**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**	Licitación Publica	
	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa			Selección administrativa	
	Contrato de compra y suministro	X		Subasta inversa	
	Contrato de consultoría			Mínima Cuantía	X
	Contrato de obra publica			Contratación Directa	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S**		**NIT. ó .CC**	901.790.716 – 1	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SANDRA MILENA VANEGAS BOCANEGRA		**N° Identificación**	1.007.801.745	
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	**PERSONA JURIDICA:**	X	**PERSONA NATURAL:**		
FECHA DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN PARA PAGO	____/____/_____	**FECHA DE DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN**	____/____/_____	**FECHA DE RECIBIDO DE LA INFORMACIÓN CORREGIDA PARA PAGO**	___/___/___

cod	TIPO DE DOCUMENTO A VERIFICAR	
	PRIMER PAGO DEL CONTRATO, Y/O OBLIGACION	
1	Lista de chequeo radicación de cuentas para el giro en Hacienda Municipal	
2	Copia de pólizas de garantía según corresponda al tipo de contrato debidamente aprobado por el ordenador del gasto o quien haga sus veces	
3	Copia del acta de inicio del contrato	
4	Copia de registro presupuestal	
5	Informe de supervisión o interventoría del contrato según corresponda	
6	Informe del contratista	
7	Factura original, cuenta de cobro o documento Equivalente	
8	Acreditación de aportes al sistema general de seguridad social, y parafiscales (cuando esté obligado) PN: Planilla de aportes SGSSS (IBC 40% de los honorarios mensuales) PJ: Certificación expedida bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o por el representante legal donde haga constar que la empresa ha realizado los pagos por concepto de salud, pensión, riesgos laborales parafiscales de sus empleados conforme a la normatividad vigente	
9	Copia del certificado de la cuenta bancaria, titular de la obligación a la cual se le debe consignar el valor cobrado	
10	Copia del contrato	
11	Copia del RUT – Fecha generación documento PDF- No mayor a 30 días	
12	Copia del registro mercantil – Cámara de Comercio según aplique	
13	Certificación de seguimiento al estado de atención de las PQRSD del contratista	
14	Declaración juramentada para efecto tributarios Ley 1943 de 2018	
15	Demás soportes que sean solicitados conforme a el tipo de pago a realizar requeridos por la Secretaría de Hacienda	
	PAGO DE ANTICIPOS	
1	Lista de chequeo radicación de cuentas para el giro en Hacienda Municipal	
2	Copia de pólizas de garantía según corresponda al tipo de contrato debidamente aprobado por el ordenador del gasto o quien haga sus veces	
3	Copia del acta de inicio del contrato	
4	Copia de registro presupuestal	
5	Copia póliza del buen manejo	
6	Copia del documento de construcción del esquema financiero para el manejo del anticipo	
7	Copia del certificado de la cuenta bancaria, titular de la obligación a la cual se le debe consignar el valor cobrado	
8	Autorización del giro del anticipo por parte de la interventoría	
9	Copia del acto administrativo de reconocimiento y autorización de anticipo por parte del ordenador del gasto y su vez ordenación del giro de dicho anticipo	
10	Copia del contrato	
	PAGO ANTICIPADO	
1	Lista de chequeo radicación de cuentas para el giro en Hacienda Municipal	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

2	Copia de pólizas de garantía según corresponda al tipo de contrato debidamente aprobado por el ordenador del gasto o quien haga sus veces	
3	Copia del acta de inicio de contrato	
4	Copia de registro presupuestal	
5	Copia del certificado de la cuenta bancaria del beneficiario titular de la obligación a la cual se le debe consignar el valor cobrado	
6	Solicitud del pago anticipado	
7	Autorización del giro anticipado por parte de la interventoría y/o supervisión (informe del supervisor y/o interventor para efecto de pago anticipado)	
8	Demás soportes que sean solicitados conforme a el tipo de pago a realizar requeridos por la Secretaría de Hacienda	
	SEGUNDO Y SIGUIENTES PAGOS DEL CONTRATO	
1	Lista de chequeo radicación de cuentas para el giro en Hacienda Municipal	X
2	Informe de supervisión o de interventoría del contrato según corresponda	X
3	Informe del contratista	X
4	Copia de los otrosíes modificatorios del valor o del plazo del contrato inicial.	NA
5	Copia de las pólizas que amparen las modificaciones del contrato inicial (si aplica)	NA
6	Sí hay modificaciones de valores, adjuntar RP	NA
7	Factura original, cuenta de cobro o documento equivalente	X
8	Acreditación de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales (cuando esté obligado) PN: planilla de aportes SGSSS (IBC 40% de los honorarios mensuales) PJ: certificación expedida bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o por el representante legal donde haga constar que la empresa a realizado los pagos por concepto de salud, pensión, riesgos laborales parafiscales de sus empleados conforme a la normatividad vigente	X
9	Copia del certificado de la cuenta bancaria del beneficiario titular de la obligación a la cual se le debe consignar el valor cobrado	X
10	Certificación de seguimiento al estado de atención de las PQRSD del contratista	NA
11	Declaración juramentada para efecto tributarios Ley 1943 de 2018	NA
	PAGO FINAL DEL CONTRATO	
1	Lista de chequeo radicación de cuentas para el giro en Hacienda Municipal	
2	Informe de supervisión o de interventoría del contrato según corresponda, incluidos los otrosíes modificatorios presentados al contrato inicial	
3	Informe del contratista incluidas las modificaciones al contrato final	
4	Copia del registro presupuestal tanto del contrato inicial como de las respectivas modificaciones	
5	Factura original, cuenta de cobro o documento equivalente	
6	Copia del acta de terminación del contrato	
7	Copia del acta de liquidación del contrato (Si aplica)	
8	Paz y salvo de almacén obligatorio para todo tipo de contrato	
9	Paz y salvo planeación, obligatorio para todo tipo de contrato que se relacione con obre publica, estudios técnicos, y de perfectibilidad.	
10	Paz y salvo Gobierno (si aplica)	
11	Acreditación de aportes al sistema general de seguridad social, y parafiscales (cuando esté obligado) PN: Planilla de aportes SGSSS (IBC 40% de los honorarios mensuales) PJ: Certificación expedida bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o por el representante legal donde haga constar que la empresa ha realizado los pagos por concepto de salud, pensión, riesgos laborales parafiscales de sus empleados conforme a la normatividad vigente	
12	Copia del certificado de la cuenta bancaria del beneficiario titular de la obligación a la cual se le debe consignar el valor cobrado	
13	Certificación de seguimiento al estado de atención de las PQRSD del contratista	
14	Declaración juramentada para efecto tributarios Ley 1943 de 2018	

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RADICADA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA PAGO			
OBSERVACIONES GENERALES			
NÚMERO DE FOLIOS TOTALES DEL EXPEDIENTE RECIBIDO		**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE Y VERIFICA**	
FIRMA DE SERVIDOR PÚBLICO Y/O FUNCIONARIO QUE VERIFICO LA INFORMACIÓN			

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO

1. DESCRIPCION GENERAL						
TIPO DE CONTRATO DE:	**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN_AMALG_2026_007**	**Nº:**	**111**	**AÑO:**	**2026**	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)**					
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S**				
	NIT O CC:	**901.790.716 – 1**				
	REPRESENTANTE LEGAL:	**SANDRA MILENA VANEGAS BOCANEGRA**				
	CC:	**1.007.801.745**				
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE TÓNER Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LAS IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALGECIRAS DE ALGECIRAS HUILA**					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2026000258**					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	**2026000260**	**FUENTE**	**1.2.4.3.04 SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LINBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIA 4, 5 Y 6**			
VALOR INICIAL (CONTRATO):	**$39.000.000**					
	$39.000.000 TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS					
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	**$0**				
	Nº2	**$0**				
VALOR TOTAL	**$39.000.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)**					
FORMA DE PAGO	**Forma de Pago: EL MUNICIPIO realizará el pago al contratista por el objeto contractual, de la siguiente forma: pagos parciales conforme a la entrega y recibo a satisfacción de los bienes y elementos por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura correspondiente y para el efecto deberá aportar:**					

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

	a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales **b) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El pago deberá haber sido realizado dentro del plazo establecido por el Estado para realizar dicho pago.** **c) Acreditación del cumplimiento de los requisitos legales sobre aportes parafiscales, del respectivo mes, cuando así lo exija la norma.** **d) Acreditación de la declaración y pago de las retenciones en la fuente, de Autoretención del Impuesto sobre la Renta, la cual deberá realizarse mensualmente en los formularios que establece la DIAN, cuando así lo exija la norma. El MUNICIPIO efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.** **El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso, al giro de los recursos por parte del Municipio, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado la capacidad económica, financiera y técnica para ejecutarlo cumplidamente.** **Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios.** **Parágrafo: El municipio realizará el pago dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, con todos los documentos y anexos correspondientes**	
PLAZO INICIAL: **(dd/mm/aa)**	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.**	
PLAZO ADICIONAL:	**No 1**	**N/A**

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

(dd/mm/aa)	**No 2**	**N/A**	
PLAZO TOTAL	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.**		
FECHA ACTA DE INICIO: **(dd/mm/aa)**	**16 DE MARZO DEL 2026**		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: **(dd/mm/aa)**	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	**N/A**
		REINICIACIÒN	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÒN: **(dd/mm/aa)**	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.**		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME: **(dd/mm/aa)**	**14/04/2026 AL 10/06/2026**		
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	**FERNEY SEGURA GONZALEZ**	
	CARGO	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**	

2. RESUMEN

2.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. 1: Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales del orden contractual.

Constatada las actividades realizadas se observa que el contratista cumplió con el objeto contractual conforme a la normatividad legal vigente aplicable de acuerdo a la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Obligación No. 2: Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminado el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.

Evidenciada las labores contractuales se constató que el contratista mantuvo los precios establecidos durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la Factura CNGP-3 facturando en pesos colombianos e incluyendo el IVA conforme a la normatividad.

Obligación No. 3: Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado; No obstante, el contratista deberá contar con su propio material y herramientas de trabajo y prestará sus servicios de manera independiente y autónoma.

De conformidad con lo señalado en el informe de actividades el contratista garantizó el adecuado uso, conservación y manejo de los equipos e insumos suministrados, empleando además herramientas y materiales propios para la correcta prestación del servicio.

Obligación No. 4: Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.

Se evidencio que para el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 al 10 de junio de 2026 el contratista cumplió las actividades contractuales con diligencia, responsabilidad y confidencialidad, protegiendo los intereses del municipio.

Obligación No. 5: Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia

El contratista Que en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, presento el pago de aportes de parafiscales, señalados por la ley 789 de 2002, demostrada en la planilla de seguridad social No. 9506126290 en Aportes en Línea del mes de Mayo del presente año.

Obligación No. 6: Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato.

Se evidencio que el contratista que allegó oportunamente los documentos y garantías requeridos para la correcta ejecución del contrato.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Obligación No. 7: Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

El contratista refiere que acató de manera oportuna las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Obligación No. 8: No prestar servicios que no se encuentren dentro de las especificaciones técnicas del presente proceso.

Evidenciada las labores contractuales se constató que el contratista en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, Se prestaron únicamente los servicios contemplados dentro del objeto y especificaciones técnicas del contrato.

Obligación No. 9: Soportar la prestación del servicio a través de los informes de actividades y cuenta de cobro.

Previa revisión del informe de actividades se observa que al contratista soportó la ejecución del servicio mediante informes de actividades y la respectiva cuenta de cobro.

Obligación No. 10: Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado, el cual estará a disposición para cumplir a satisfacción la ejecución total del contrato.

se constató que el contratista garantizó la prestación del servicio con personal idóneo y capacitado para atender los requerimientos del contrato.

Obligación No. 11: En el evento que el contratista no pueda prestar el servicio, éste debe adelantar las acciones conducentes para que el objeto del contrato se atienda sin restricciones

El contratista manifestó No hubo situaciones que lo requirieron, que pudiese adoptar medidas necesarias para asegurar la continuidad en la prestación del servicio.

Obligación No. 12: Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo

Verificado esta obligación se evidencia que el contratista Actuó con eficiencia, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de todas las actividades contractuales.

Obligación No. 13: Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y el estado del contrato le solicite el municipio, por conducto supervisor.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Una vez verificada en el informe de actividades al contratista rindió oportunamente los informes solicitados sobre la ejecución y estado del contrato.

Obligación No. 14: Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecta el desarrollo del contrato.

El contratista previa comunicación manifiesta a este despacho que No se presentó sucesos que afecten el desarrollo del contrato

Obligación No. 15: No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.

El contratista manifestó que para periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 al 10 de junio de 2026 No recibió presiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, que afecten el desarrollo del contrato.
Obligación No. 16: Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Algeciras y se deriven de la naturaleza del contrato.
El contratista manifestó que, para periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 al 10 de junio de 2026, No requirió otras actividades inherentes a mi objeto contractual por parte del supervisor, lo cual, se viene cumpliendo su ejecución con normalidad, demostrado en las obligaciones específicas.

3. INFORME BÁSICO

3.1. Estado Financiero del Contrato

Valor Inicial del Contrato		Valor Adicional	Valor Total Contratado	
$39.000.000		$0	$39.000.000	
RELACIÓN DE PAGOS	**PERIODO A COBRAR**	**VALOR A COBRAR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
Cuenta cobro No. 01	16 de marzo 2026 al 13 de abril 2026	$12.744.000	$12.744.000	$26.256.000

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Cuenta cobro No. 02	14 de abril 2026 al 10 de junio 2026	$13.507.000	$26.251.000	$12.749.000

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula Vigésima Segunda: - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de mayo de 2026, según planilla N°. **9506126290**

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	Mayo 2026	$70.400
Pensión	Mayo 2026	$281.300
Riesgos laborales	Mayo 2026	$9.300
CCF	Mayo 2026	$70.400
	TOTAL	**$431400**

4.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor de la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 14 de Abril de 2026 al 10 de Junio de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago

Informe presentado en Algeciras – Huila, (17 / 06/ 2026)

FERNEY SEGURA GONZALEZ
Secretario de gobierno y servicios administrativos

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 14 DE ABRIL DE 2026 AL 10 DE JUNIO DE 2026
ACTA UNICA DE ACTIVIDADES
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 111 DE 2026 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN_AMALG_2026_007

OBJETO	SUMINISTRO DE TÓNER Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LAS IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALGECIRAS DE ALGECIRAS HUILA	**PERIODO**	Del 14 de Abril de 2026 al 10 de Junio del 2026

NOMBRE	**ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S R.L SANDRA MILENA VANEGAS BOCANEGRA**	**NIT /DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**901.790.716 – 1 1.007.801.745**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN / FUNCION	**GESTIÓN DESARROLLADA OBSERVACIONES**
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales del orden contractual.	Cumplí con el objeto contractual conforme a la normatividad legal vigente aplicable de acuerdo a la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007
2. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminado el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	Se mantuvieron los precios establecidos durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la Factura CNGP-3 facturando en pesos colombianos e incluyendo el IVA conforme a la normatividad.
3. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado; No obstante, el contratista deberá contar con su propio material y herramientas de trabajo y prestará sus servicios de manera independiente y autónoma.	Garantice el adecuado uso, conservación y manejo de los equipos e insumos suministrados, empleando además herramientas y materiales propios para la correcta prestación del servicio.
4. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante y aportar sus capacidades, conocimientos y	Cumplí las actividades contractuales con diligencia, responsabilidad y confidencialidad, protegiendo los intereses del municipio.

aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.	
5. Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	Que en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, presento el pago de aportes de parafiscales, señalados por la ley 789 de 2002, demostrada en la planilla de seguridad social No. 9506126290 en Aportes en Línea del mes de Mayo del presente año.
6. Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato.	Se allegaron oportunamente los documentos y garantías requeridos para la correcta ejecución del contrato.
7. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se acataron de manera oportuna las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
8. No prestar servicios que no se encuentren dentro de las especificaciones técnicas del presente proceso.	Que en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, Se prestaron únicamente los servicios contemplados dentro del objeto y especificaciones técnicas del contrato.
9. Soportar la prestación del servicio a través de los informes de actividades y cuenta de cobro.	Soporte la ejecución del servicio mediante informes de actividades y la respectiva cuenta de cobro.
10. Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado, el cual estará a disposición para cumplir a satisfacción la ejecución total del contrato.	Garantice la prestación del servicio con personal idóneo y capacitado para atender los requerimientos del contrato.
11. En el evento que el contratista no pueda prestar el servicio, éste debe adelantar las acciones conducentes para que el objeto del contrato se atienda sin restricciones	No hubo situaciones que lo requirieron, que pudiese adoptar medidas necesarias para asegurar la continuidad en la prestación del servicio.
12. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.	Actué con eficiencia, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de todas las actividades contractuales.

13. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y el estado del contrato le solicite el municipio, por conducto supervisor.	Rendí oportunamente los informes solicitados sobre la ejecución y estado del contrato.
14. Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecta el desarrollo del contrato.	No hubo eventualidad que pueda sobrevenir y que afecta el desarrollo del contrato.
15. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.	Que en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, No se presentaron presiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley que afectaran el desarrollo del presente contrato.
16. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Algeciras y se deriven de la naturaleza del contrato.	Que en la carta de aceptación de la oferta no. 111 de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía MIN_AMALG_2026_007, No me han requerido otras actividades inherentes a mi objeto contractual por parte de mi supervisor, lo cual, se viene cumpliendo su ejecución con normalidad, demostrado en las obligaciones específicas.

	Del 14 de Abril 2026 al 10 de Junio del 2026
Sandra Milena Vanegas Bocanegra **SANDRA MILENA VANEGAS BOCANEGRA** **R.L ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S** **NIT. 901.790.716 – 1**	**AVANCE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 111 DE 2026 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN_AMALG_2026_007**

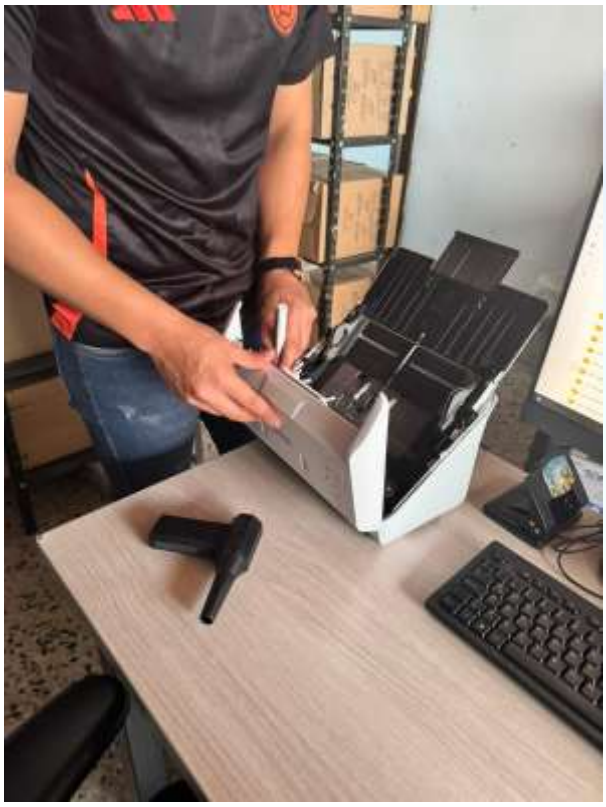
ANEXO 1

Suministro de tóner y tinta





Mantenimiento de escáner





Phone
314 3228659

Mail
conalgespubsas@gmail.com

Adress
Kra 9ª No. 12 – 09 Algeciras (H)

Mantenimiento de impresoras





Suministro de disco duro



DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS CONALGESPÚB Nit: 901790716-1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9920ba2760c3a5e3c3ad55b05ec52265b8a9cf39aa7e0b29c0f881921fd4063240e5659b389b5fdd6091713346d42b10

Número de Factura: CNGP-3
Fecha de Emisión: 10/06/2026
Fecha de Vencimiento: 10/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: 1
Fecha de orden de pedido: 10/06/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S
Nombre Comercial: ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S
Nit del Emisor: 901790716
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Algeciras
Dirección: CARRERA 9 A NO 12 - 09
Teléfono / Móvil: 3143228659
Correo: conalgespubsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE ALGECIRAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180024
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Algeciras
Dirección: CRA 5 CLL 6 ESQUINA
Teléfono / Móvil: 8382012
Correo: tesoreria@algeciras-huila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Mantenimiento Preventivo Impresora HP	Mantenimiento preventivo Impresora HP JET PRO MFPM428FdW, M225DN, LASER JET P1102W, LASER JET P1606dn, SMART TAN 515 Comprende limpieza general interna, externa y engrase de la piñonería, mantenimiento hardware, limpieza de terminales	NIU	1,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.915,97	19.00			$ 210.084,03
2	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA HP Jet Pro MFPM428FdW GENERICA	NIU	7,00	$ 215.126,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 286.117,65	19.00			$ 1.505.882,35
3	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA HP Jet Pro MFP M428FdW ORIGINAL	NIU	1,00	$ 655.462,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.537,82	19.00			$ 655.462,18
4	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA HP Laser Jet P1102w ORIGINAL	NIU	2,00	$ 386.554,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.890,76	19.00			$ 773.109,24
5	Mantenimiento correctivo Impresora Epson	Mantenimiento correctivo Impresora Epson L3150, L575 INCLUYE CABEZAL, ALMOHADILLAS y limpieza en general	NIU	1,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
6	Mantenimiento preventivo Impresora Epson	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L3150, L575 Comprende limpieza general interna, externa y engrase de la piñonería, mantenimiento hardware, limpieza de terminales	NIU	2,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.798,32	19.00			$ 504.201,68

7	Mantenimiento Correctivo Escaner HP	Mantenimiento Correctivo Escaner HP SCANJET PRO 3000 S3 INCLUYE KIT de rodillos de rodillos y limpieza en general	NIU	4,00	$ 462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 351.260,50	19.00			$ 1.848.739,50
8	CUCHILLA	CUCHILLA DOSIFICADORA Y LIMPIEZA	NIU	1,00	$ 42.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.983,19	19.00			$ 42.016,81
9	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA HP Laser Jet P1606dn ORIGINAL	NIU	1,00	$ 445.378,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.621,85	19.00			$ 445.378,15
10	TONER IMPRESORA	TONER PARA IMPRESORA Lexmark 52D4HOO	NIU	1,00	$ 525.210,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.789,92	19.00			$ 525.210,08
11	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA RICOH 430 F ORIGINAL	NIU	2,00	$ 386.554,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.890,76	19.00			$ 773.109,24
12	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA HP LASERJET MFP M141W ORIGINAL	NIU	2,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.764,71	19.00			$ 588.235,29
13	Mantenimiento correctivo Impresora Epson	Mantenimiento correctivo Impresora Epson L3150, L575 INCLUYE CABEZAL, ALMOHADILLAS y limpieza en general	NIU	4,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19.00			$ 1.008.403,36
14	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON GENERICA	NIU	2,00	$ 46.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.563,03	19.00			$ 92.436,97
15	TONER IMPRESORA	TONER IMPRESORA RICOH M320F GENERICA	NIU	2,00	$ 268.907,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 102.184,87	19.00			$ 537.815,13
16	Mantenimiento Correctivo Escaner Epson	Mantenimiento Correctivo Escaner Epson DS6500 KIT de rodillos y limpieza en general	NIU	1,00	$ 436.974,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.025,21	19.00			$ 436.974,79
17	Disco Duro	Disco Duro Sólido 480gb Kingston Negro	NIU	1,00	$ 512.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.394,96	19.00			$ 512.605,04
18	Mantenimiento correctivo Impresora HP	Mantenimiento correctivo Impresora HP JET PRO MFPM428FdW, M225DN, LASER JET P1102W, LASER JET P1606dn, SMART TAN 515 incluye Kit de rodillos de alimentacion y limpieza en general	NIU	1,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.831,93	19.00			$ 420.168,07
19	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL 544	NIU	4,00	$ 54.621,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.512,61	19.00			$ 218.487,39

Datos Totales

Documento generado el:
10/06/2026 22:17:50
Documento validado por la DIAN:
10/06/2026 22:17:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11350420.14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11350420.14
IVA	2156579.86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2156579.86
Total neto factura (=)	13507000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13507000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.350.420,14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.350.420,14
IVA	2.156.579,86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.156.579,86
Total neto factura (=)	13.507.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13.507.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106134879 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2028-02-19

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901790716	1	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS	Kra 9A No 12 - 09	ALGECIRAS-HUILA	3143228659	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	375748195	9506126290	E	2026/06/04	2026/06/09	BANCOLOMBIA	5	$431,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007801745	VANEGAS SANDRA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$429,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901790716	1	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS	Kra 9A No 12 - 09	ALGECIRAS-HUILA	3143228659	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	375748195	9506126290	E	2026/06/04	2026/06/09	BANCOLOMBIA	5	$431,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$1,800**	**$0**	**$431,400**

Algeciras (H), 10 de Junio de 2026

Señores
Municipio de Algeciras
Algeciras – Huila

Yo SANDRA MILENA VANEGAS BOCANEGRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.801.745 de Neiva – Huila, en mi calidad de representante legal de la empresa ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB S.A.S con NIT. 901.790.716 – 1 y MARYI HERNANDEZ GUTIERREZ identificada con 36.310.600 Expedido en Neiva – Huila, y con tarjeta profesional No. 268857-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, manifestamos que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Firma Sandra Milena Vanegas Bocanegra
Identificación No. 1.007.801.745 de Neiva – Huila
En calidad de: Representante Legal
Ciudad y fecha: Algeciras (H), 10 de Junio de 2026

Firma **MARYI HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**
Identificación No. 36.310.600 de Neiva – Huila
En calidad de: Revisor Fiscal
Ciudad y fecha: Algeciras (H), 10 de Junio de 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **36.310.600**

HERNANDEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

MARYI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1982**

ALGECIRAS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-FEB-2001 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1901300-00845617-F-0036310600-20160831 0050786471G 1 44424112

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268857-T



MARYI
HERNANDEZ GUTIERREZ
C.C. 36310600
RES. INSCRIPCION 757 DEL 01/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289499 300547

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 8 E 4 8 1 F 3 4 7 2 3 1 7 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYI HERNANDEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36310600 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 268857-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bancolombia

Campoalegre, 16 de febrero de 2026

HACEMOS CONSTAR:

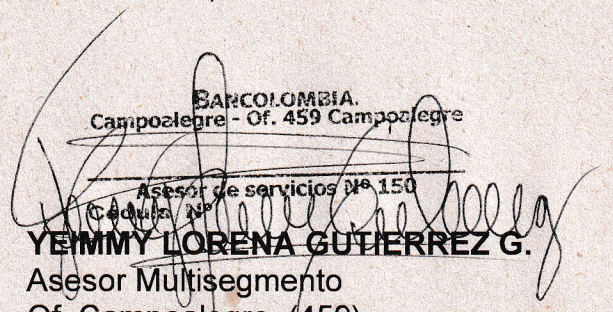
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS**, identificado(a) con Nit. Número **901790716**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	459-000015-51	2026/02/16	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8380111 Ext. 140 de Campoalegre o en nuestra sucursal Campoalegre.

Atentamente,



YEIMMY LORENA GUTIERREZ G.
Asesor Multisegmento
Of. Campoalegre. (459)

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

MUNICIPIO DE ALGECIRAS

Nit: 891180024-0

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600017

FECHA DE INGRESO: ALGECIRAS JUEVES, 11 JUNIO 2026 **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202600010** del JUEVES, 11 JUNIO 2026

Proveedor ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS, DIR: CR 9A 12 09, TEL:3143228659 , NIT: 901790716 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	111050016	TONER IMPRESORA HP JET PRO MFPM428FdW Marca , Placa Almc.:0	UND	7.00	256000	1,792,000.00
2	111050026	TONER IMPRESORA 428FDW ORIGINAL Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	779999.99	779,999.99
3	111050018	TONER IMPRESORA HP LASER JET P1102W Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	460000	920,000.00
4	123050010	mantenimiento preventivo EPSON L3150 L575 Marca , Placa Almc.:0	SER	2.00	300000	600,000.00
5	123050011	MANTENIMEINTOS SCANER 3000 S3 Marca , Placa Almc.:0	SER	4.00	550000	2,199,999.98
6	111050027	CUCHILLA DOSIFICADORA Y LIMPIEZA Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	50000	50,000.00
7	111050019	TONER IMPRESORAS HP LASER JET P1606dn Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	530000	530,000.00
8	110010151	TINTA NEGRA IMPRESORAS Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	55000	110,000.01
9	111050015	TONER IMPRESORA RICOH M320F Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	320000	639,999.99
10	123050001	MANTENIMIENTO EPSON DS 6500 Marca , Placa Almc.:0	SER	1.00	520000	520,000.00
11	115011420	DISCO DURO Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	610000	610,000.00
12	123050012	mantenimiento correctivo impresoras hp 428 p1102w p1606dn Marca , Placa Almc.:0	SER	1.00	500000	500,000.00
13	110010152	TINTA AMARILLA IMPRESORAS Marca , Placa Almc.:0	UND	4.00	65000	260,000.01
14	111050028	TONER IMPRESORA LEXMARK52D4HOO Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	625000	625,000.00
15	123050013	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 428-1102-16060TAN 515 Marca , Placa Almc.:0	SER	1.00	250000	250,000.00
16	123050014	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3150 L575 Marca , Placa Almc.:0	SER	5.00	300000	1,500,000.00
17	111050029	TONER ORIGINAL IMPRESORA RICOH 430F Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	460000	920,000.00
18	111050030	TONER ORIGINAL IMPRESORA HP LASER M141W Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	350000	700,000.01

Total	$	13,507,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
11001	370,000.00
11105	6,957,000.00
11501	610,000.00
12305	5,570,000.00
Total $	13,507,000.00

MUNICIPIO DE ALGECIRAS

Nit: 891180024-0

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600017

FECHA DE INGRESO: ALGECIRAS JUEVES, 11 JUNIO 2026 **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202600010** del JUEVES, 11 JUNIO 2026

Proveedor ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONALGESPUB SAS, DIR: CR 9A 12 09, TEL:3143228659 , NIT: 901790716 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Detalle: SUMINISTRO DE TONER Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LAS IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL DE ALGECIRAS HUILA

Destino: IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS MC.

ELVER ERNEY PERDOMO LOMBO
ALMACENISTA

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE